



AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS E INDUSTRIAS MARÍTIMAS
AUXILIARES

CIRCULAR
DGPIMA/CCP/008/2019

PARA: USUARIOS DE LA RAMPA DE DIABLO

DE:


GUIMARA TUNÓN GUERRA

Directora General de Puertos e Industrias Marítimas Auxiliares

ASUNTO: REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, Y LLENADO DE BOLETA DE ZARPE DE PASAJEROS

FECHA: 16 DE ABRIL DE 2019

Por este medio tenemos a bien informarles a todos los usuarios de la rampa de Diablo, que a partir del jueves 18 de abril de 2019, contaremos con inspectores de la Autoridad Marítima de Panamá en dicha rampa, con el propósito de revisar la documentación requerida, Licencias de Operación, equipos de seguridad y cantidad de pasajeros.

Por otro lado, en conjunto con el Inspector se deberá llenar la Boleta de Zarpe de Pasajeros (Doc. Adjunto).

Atentamente,


MP/AT/cagm

